

Precios de suscripción

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN:

Moreno Nieto, núm.

ADMINISTRACIÓN:

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

EL PLEITO DE LA JEFATURA

No hay nada de lo dicho. Montero Ríos no reconoce ni es á disposición de acatar la jefatura de Moret; Canalejas, tampoco, López Dominguez y Vega de Armijo, lo mismo. Ha quedado pues, este pleito de la jefatura, no como estaba, sino muchísimo peor, muchísimo más embrollado.

De los trabajos de zapa realizados para llegar á la solución de la jefatura Moret, empieza ahora á divulgarse algo. Se sabe que Maura ha intervenido en el pleito, en favor de Moret, mediante ciertas condiciones, una de las cuales era prescindir de la reforma constitucional y de cuantas se relacionen con la cuestión religiosa.

A ese precio, adoptado por el candidato estaba dispuesto Maura á prestar su apoyo al rival de Montero Ríos y Canalejas: más todo ha fracasado, y por consiguiente, han resultado completamente estériles los trabajos que de telón adentro se venían haciendo para unificar á la farándula pomposa é impropriamente llamada partido liberal.

Dividido, destrozado, disgregado está el que fué bando sagastino, y cada día parece más difícil que se reconstituya, á pesar de que al trono conviene una ficción de partido liberal para prolongar la comedia del turno en el poder.

Las divisiones, las discordias, las luchas entre los primates que se disputan la jefatura, produce tristeza y repugnancia á los políticos honrados. Es una riña por el botín, es una guerra por bastardos intereses personales, por el mando como fin. De las ideas, de los principios políticos, de los programas de gobierno, de cuanto es política honrada se prescinde en absoluto. ¿Pueden acaso proceder de otro modo, los que, á cambio de carteras y de otras mercedes, abandonaron las filas de la Revolución de Septiembre? ¿Qué son Montero Ríos y Moret, López Dominguez y Canalejas, más que traidores á una causa vencida por la traición de un pretoriano? ¿Por qué se fueron á a monarquía restaurada en Sagunto, sino por satisfacer los innobles apetitos del mando? ¿Cuándo reconocieron y acataron á la monarquía alfoncina, sino cuando ésta podía repartir mercedes y honores? Carlistas se hubieran hecho si llega á triunfar D. Carlos, republicanos continuarían siendo si la República no hubiera muerto.

Mercaderes de la política van á su negocio sin más ideal que el negocio mismo.

¿Qué importa, pues, que se destrocen, que se anaquilen, que se incapaciten mutuamente? ¿Qué importa que en ese pleito de la jefatura acabe de disgregarse el bando odioso que á título de liberal y de democrata ha consumado los más grandes atentados contra la democracia y la libertad? Lo triste sería que pudiera reorganizarse, porque de su reorganización nada ganáramos y todo lo malo debía temerse.

Al pueblo

Miras la faz blanca de la Justicia, divinidad nueva, como una cara extranjera y te arrastras delante de los viejos dioses, negros como tu, de la violencia y del

miedo. Admiras la fuerza brutal, porque crees que es la única soberana, no sabiendo que se devora á sí misma. No sabes que todos los herrajes caen delante de una idea justa. No sabes que lo que hace la gloria de los pueblos, no son los clamores estúpidos lanzados en la plaza pública pero sí el pensamiento augusto, quizá escondido en alguna buhardilla y que un día propagado por el mundo, cambiará su faz, no sabes que los que más honran á su patria son los que por la Justicia, sufren la cárcel, la emigración y el ultraje. No sabes...

ANATOLE FRANCE.

Nota política

Con la apertura de Cortes vuelve á animarse la política, dormida durante el verano, por tática conveniencia de los distintos elementos, que en España se ocupa de la cosa pública.

Parece que el gabinete Lopez Dominguez se presenta animado, gallardo y ca'avera, dispuesto á vivir y á luchar con el enemigo. Se dice que sumarán sus votos á los del gobierno, todos los liberales que mandan fuerzas Moret Montero Ríos. Canalejas y Vega Armijo: pero también se dice que con el pretexto de cualquiera de los problemas de gobierno económico ó político, puede faltar ese apoyo.

También se ha hablado mucho de que pueda volver Moret, á ser presidente, como lo volvió á ser Villaverde; pero nos parece imposible, después del célebre pleito de la disolución de Cortes, que la vez pasada le obligó á volver á la calle de doña Blanca de Navarra. Por otra parte, pensar en Vega Armijo, no nos pareni siquiera viable.

De momento, esperemos á ver como se las compone el actual gobierno.

En Torkin, el rey Tham Phay, convertido en fiera salvaje y con los instintos sanguinarios de una hiena, está cometiendo estos días las más atroces fechorías. La más reciente, de la que se ha ocupado toda la prensa europea, es la que se refiere en estos términos.

Ha mandado cocer en un honor á tres mujeres, y luego ha ordenado á su servidumbre que las comiera baja pena de muerte.

También ha ordenado que fuesen señaladas por sus servidores con un hierro candente un centenar de mujeres, las que despues de haber sufrido el penoso castigo de la marca, fueron atadas á otros tantos postes colocados en el jardín de su palacio para que que Tham Phay se entretuviera haciendo ejercicios de tiro al blanco sobre los cuerpos de aquellas desgraciadas víctimas.

Pronto veremos á esta humana fiera corrupta ser objeto de nuestros compleros rurales y llevado de zeca en meca pintado en grandes lienzos para ser el terror de las gentes de nuestros pueblos.

Ya se anuncia que lo primero que se discutirá en las cortes, es la cuestión política religiosa.

Iniciará el debate, el diputado carlista Sr Mella, y en él intervendrán los jefes de las diferentes fracciones que componen el Parlamento.

El señor Miura ya ha anunciado que se declarará escrupuloso.

No hay motivos para ello, porque

es el político monárquico de más esplidgue que hemos conocido.

Lo que si podemos asegurar es que la minoría republicana lo planteará de tal modo y manera que el problema alcanzará grandes vue os, y en tonces los jefes de la sminorias y aun los Sres. Moret y Canalejas no tendrán más remedio que decir lo que son, á donde van, qué desean y si hemos de continuar siendo capeados á todas horas por el coco del Vaticano.

La voz de Costa

.....Porque la agricultura española es todavía agricultura del siglo XV, agricultura del sistema del año y vez por falta de abonos minerales; de la rogativa por falta de riego artificial; del transporte á lomo por falta de caminos vecinales: agricultura del arado romano, del gañan analfabeto del dinero al 12 por 10, de la bárbara contribución de consumos, de la mezuquina cosecha de cinco ó seis simientes por cada una enterrada del cosechero hambriento, rutinario, siervo de la hipoteca y del cacique.

Ahora bien: con una agricultura así del siglo XV, si pudo costearse un Estado barato, como eran los del siglo XV, en manera alguna se puede sostener un estado caro como son los de nuestro tiempo, así en armamentos terrestres como en buques de guerra y movilización de ejércitos en diplomacia colonias, obras públicas, tribunales, investigación científica, instrucción primaria, enseñanza técnica y profesional, fomento del arte y de la producción, beneficencia y reformas sociales.

Urge, pues que se haga agricultura de su tiempo, dando un salto gigantesco de cuatro siglos hasta duplicar y triplicar su producción por unidad y trabajo; y para ello, que el Estado ayude resolviendo sumarisimamente entre otros, el problema de la primera enseñanza y de las escuelas prácticas de cultivo, el problema de los caminos vecinales, el problema del aumento de riegos y de los pastos de regadio y secano el problema de las economías en los gastos públicos improproductivos, el problema de la justicia y la autonomía local, el problema de servicio militar obligatorio.

JOAQUIN COSTA.

Claridades.

La suscripción para regalar un báculo al obispo de Tuy, asciende á 1.003'89 pesetas.

Y sigue abierta la suscripción
¡Ya puede ser un báculo de mérito!
Quizá traten de buscar, como cosa curiosa el del obispo don Oppas, vacante por voluntario desestimiento de Nozaleda.

El sábado explanará Mel'a la interpelación que tiene anunciada sobre si es justa ó si justa nó es la real orden del conde sobre la civil unión; y habrá enredo de madeja; y hablarán, supongo yo, los jefes de minoría; y se agriará la cuestión;

y zozobrará el gobierno, y.... Maura será con nos, si no en la discusión esta, en la de la asociación, ley que nuestros.... liberales botan con be, aposteo yo.

El exministro S. Gasset ha hecho declaraciones de carácter hidráulico.

Ha dicho que el obstáculo principal con que tropiezan todas las obras de progreso en los Gobiernos, es el problema religioso.

Que este es el estorbo en nuestro camino hacia la civilización y el progreso.

Y que hasta que no haya paz religiosa por medio de la eliminación del clericalismo, no se podrá hacer en España nada útil.

¡Dios mío, la cara que pondrán algunos cuando lean esas impiedades... hidráulicas!

Porque no hay duda de que son hidráulicas.

Lo único que le ha faltado á Gasset, para que nadie dude de que lo son, es hacer dicho al comenzar sus declaraciones:

¡Agua va!

El obispo de Palma ha salido con otra pastoral, protestando del matrimonio civil y de la Real orden de Romanones.

Pero señores ministros, ¿cuando va á acabar esto?

¿Para cuando se han hecho los tribunales?

¿Te apagaron tus fuegos Romanones?

¡Y hablabas de tener tantos...blasones

Están los ministeriales que arden con Montero Ríos porque al gobierno no ayuda; porque el gallego ladino no le ha entregado sus fuerzas

sin distinguos, y con gana de pelea abandonó su castillo, y ha penetrado en Madrid como hace ahora medio siglo, con aires de juventud, con entusiasmos y.... brios. Noviembre asoma la jeta ú la cara, que es lo mismo, y si este mes no, Diciembre con sus nieves y sus frios, de segure el fuego apaga al ardiente galleguito.

Luque, que de vez en cuando demuestra que es un general de buena cepa democrática, ha afortizado la vacante que existía de capitán general.

Choque usted mi general.

Lo que jizo está muy bien.

Más principes de milicia

¿Para qué?

Ahora resuelta que el proyecto de ley sobre asociaciones no es de Dávila; que las inspiraciones, que las ideas son de Canalejas y como hay que suponer que la redacción y la escritura en limpio, tampoco sean suyas, ¿á que va quedar reducido el que á si propio se denominó *petit* hes?

Esto me trae á la memoria una quinta epigramática que un verdadero ingenio de nuestro teatro de la segunda mitad del siglo XIX, Narciso Serra, dedicara á un autor fecundo, con motivo de la dedicatoria de una producción escénica, quintilla que si no recordamos mal decía así:

Si el argumento, la acción,
y el verso ninguno es
debido á su inspiración,
¿qué ha dedicado al marqués
el amigo Camprodón?

La Asamblea de Agricultores y ganaderos Extremeños

No ha sido un éxito en cuanto al número de Asambleístas que vinieron á Badajoz llamados por la Cámara Agrícola de la capital de Extremadura; pero lo ha sido por el orden que reinó en ella; por la discreción con que fueron llevadas las discusiones todas y por la importancia de los acuerdos y la unanimidad con que se tomaron.

No hemos de entrar en la minuciosidad del detalle de las sesiones. La prensa diaria en el deseo de informar lo mejor posible á sus lectores y en cumplimiento de un deber; lo hizo ya, y no hemos de imitarla nosotros que podríamos correr el riesgo de inoportunos.

Los trabajos de los ponentes en el cuestionario que ya dimos á conocer, fueron luminosos.

Las defensas que de sus trabajos, apenas discutidos, hicieron sus autores, discretas y acertadas.

La labor de la Asamblea, reposada y serena.

Notas simpáticas de la misma, todas las que se dieron en tan hermosa fiesta de la regeneración agrícola, y muy especialmente la que hubo de dar el señor Marín, al señalar lo que son las Cajas Rurales, á su perseverancia debidas y á sus esfuerzos logradas.

Nota brillante, brillantísima, la que nos ofreciera el insigne jurista cacereño D. Juan Muñoz Chavez, presidente de la Cámara Agrícola de la capital de la provincia hermana, quien en dos magistrales discursos, rebotantes de ideas, ahitos de razonamientos; plentícos de imágenes, reflexiones y consejos saludables, nos demostró cuanto es el poder de su palabra abundante, torrencial y hermosa; cuanta la variedad de sus vastos conocimientos en agricultura, en legislación, en sociología, en derecho, en todo y cuanto en fin su talento para ordenar el discurso, convencer y seducir á los que le escuchan.

La mesa de la Asamblea acordó dirigir telegramas á los altos poderes del Estado en demanda de amparo para la agricultura y la ganadería Extremeñas.

La Cámara Agrícola hace el propósito de que una comisión de la misma, trasladándose á Madrid, sea portadora de las conclusiones de la Asamblea que han de serle presentadas á los que puedan hacer algo por mejorar la situación de Extremadura.

Ojalá que la suerte le acompañe en esas difíciles gestiones, como le acompañase á la Cámara en la organización de las sesiones celebradas y que el entusiasmo de los asambleístas, la voluntad de que cambien las cosas y el deseo de que Extremadura se regeneren, no sea algo que pronto se dé al olvido.

Lo que fuera...

De Madrid llegan noticias de que ha sido confirmado en la jefatura local del partido maurista, el conde de Torrefresno.

La nueva ha llenado de contento á los amigos del conde, que aunque otra cosa aparentara, no debía hallarse muy seguro en su puesto cuando ha creído necesaria ó conveniente al menos, una confirmación de la que hubiera prescindido, teniendo la seguridad de que no habría nadie capaz de desbancarlo.

¿Qué harán los albarranistas? Creyéndose potencia de primer orden en la política pacense, ¿se someterán? Teniéndose por factores importantísimos en la política local, en la de la circunscripción y en la de otros distritos de la provincia, pasarán por lo de ocupar dentro del partido maurista un papel secundario? Por las horcas caudinas, se decidirán á pasar? ¿Se resignarán á que los acuerdos que á la dirección del partido en que militan, se tomen en otra iglesia que no sea la suya y por sacerdotes que no sean de sus simpatías?

¿Qué harán? ¿Qué no harán? Estas son preguntas que á la hora presente y en vista de esa confirmación que parece tan cierta y tan innegable se hacen muchas personas, y esto lo que sin necesidad de devanarnos los sesos, pronto hemos de saber de ciencia cierta, por que los hechos han de evidenciar nuestras intenciones que se ocultan hoy en el más absoluto mutismo.

En fin, lo que fuere sonará,

Rumores

Han circulado de nuevo por la población unos que en los últimos días de existencia del Sr. Romero Robledo y en los nueve días de duelo del mismo, circularon por nuestra capital, respecto á la orientación que tomaría una importante agrupación monárquica de la capital, que por espacio de algunos años rigió los destinos de este pueblo.

Pero si entonces lo creímos nosotros; dimos visos de fundamento al rumor, creyéndolo racional, muy dentro del orden de las cosas, y nos equivocamos, puede ser que hoy, teniéndolo por absurdo, nos equivoquemos también, que por algo vivimos en el país que llaman de los viceversas.

Pero como esto también el tiempo ha de aclararnoslo, dejémoslo de divagaciones y de conjeturas, y ello dirá.

Ateneo

Según nuestras noticias, pronto dará esta Sociedad muestras de los proyectos y de los trabajos que piensa realizar, debidos á la actividad é iniciativa de su Presidente y de algunos socios.

Era una lástima que Corporación que tanto puede influir en la cultura extremeña y que tanto honra á Badajoz, llevara algún tiempo como adormecida y sin mostrar gran actividad.

No hay que culpar, sin embargo, de esto más que á nosotros, que con nuestra habitual apatía, permanecemos indiferentes á todo, y miramos con poco entusiasmo centros tan importantes como el Ateneo. Porque hay que decirlo; lo que dá más tono y carácter á Badajoz es la existencia de un centro de esta naturaleza, Casinos, Liceos, Sociedades recreativas, etc., de todo esto hay en todos los pueblos y en todas las capitales de provincia, por pequeñas é insignificantes que sean, pero no en todas existe un Círculo solamente dedicado á la instrucción y á la propaganda y desarrollo del saber.

Tanto es esto así, que á los que no son extremeños, y por razón de su cargo oficial son destinados aquí, lo único que puede hacerles menos molesto en traslado desde una población numerosa en donde la vida intelectual se desarrolla enérgicamente, es el conocimiento de la existencia de un Ateneo, por modesto que sea.

Ya conocemos nosotros á más de uno que la lectura del Bailly-Baillière, en donde supo todo esto, le hizo concebir halagüeñas esperanzas respecto á nuestra cultura y al nivel intelectual de nuestra población.

Urge, pues, que todos acudamos en ayuda del Ateneo, ya aumentando el número de socios para que pueda vivir desahogadamente, ya asistiendo á sus cátedras y conferencias para que esté más animado, y el pueblo, tomándose por ejemplo, se aficione á tales actos, apartándose de otros que al par que perjudican su salud y lesionan sus intereses, le llevan al vicio, ya tomando parte en sus trabajos, que han de redundar en beneficio de la cultura popular y en honra de nuestra población.

En el número próximo daremos cuenta á nuestros lectores de los trabajos que hay preparados.

Zozobras

Sólo el presentimiento de que la ley de asociaciones, la discusión de la Real orden sobre matrimonios ó algún otro asunto pueda dar al traste con el gobierno, ser llamado á los consejos de la corona Maura y haber en puerta convocatoria de elecciones, trae inquietos y desasogados á los que aspiran de nuevo á la diputación á Cortes por esta circunscripción, y empiezan á hacerse conjeturas por los curiosos.

Quien dice que arreglado eso de la tirantéz de relaciones entre el conde y Albarrán, serán candidatos maurista por la circunscripción, D. Arcadio y Tovar; quien considerando este arreglo imposible, asegura que Albarrán luchará sólo con sus fuerzas propias, siendo los candidatos ministeriales Tovar y el conde de los Andes; quien, en fin, dentro de esta misma combinación, descarta al último y lo sustituye con cierto joven abogado y diputado provincial al presente.

Celebraremos que termine pronto el periodo de inquietudes y zozobras, y que

los asuntos esos de encasillados y candidaturas se arregle, cosa difícil, á gusto de todos.

Para el jefe de Sanidad de la provincia

Sr. D. Mario G. de Segovia. Nuestro respetable señor y amigo: Se nos dice de Barcarrota, que hay allí una casa, la que habita en el mismo pueblo D. Anaclito Garcta, que tiene una habitación cerrada por orden judicial, por disposición del Juez de primera instancia de Jerez de los Caballeros hace un par de años.

La cosa hasta aquí no tiene nada de particular, ni por ello nosotros molestáramos su atención, si causas de otro orden, y en las que usted está llamado á intervenir, no nos impulsaran á darle conocimiento de ello.

El caso es que en ese departamento debe haber materias susceptibles de descomposición, las cuales legadas á este estado, despiden un olor insoportable, que si hoy quebranta la salud de la familia del Sr. Díaz, mañana puede e dañar trascenderal vecindario de la calle y por contagio producir incalculables males en el pueblo laborioso y honrado de Barcarrota.

Como Vd. nos consta que es un funcionario ceoso del cumplimiento de su deber, é inflexible en materia de higiene, á Vd. nos dirigimos para que vea de poner término al mal, ya que hecha la demanda á la junta local de Sanidad de Barcarrota por el Sr. Díaz, no produjo efecto.

Es de Vd. afmo. a. s. s. q. b. s. m.

LA COALICION.

Tampoco ahora

Tampoco el 22 de Octubre, en 3.ª citación, pudieron, ograron reunirse los padres chicos de la provincia, en número suficiente para celebrar sesión.

A la hora convenida, á la hora que decía la convocatoria, llegaron á reunirse catorce, bajo la presidencia del señor gobernador, quien invitó á los señores diputados presentes á que dándose por no reunidos, esperaran un día más, para ver si respondían algunos de los padres chicos á quienes se había teleografiado y podía no declararse infructuosa la convocatoria.

La actitud en que se colocara el señor Aparicio dió lugar á un vivo incidente entre él y el señor Albarrán con motivo de decir éste que, sin duda, los diputados que no acudieron hoy, eran para la presidencia de mejor condición que los ausentes en anterior convocatoria, sobre los que desde luego se había dispuesto echar todo el rigor de la ley.

Se esperó un día como se había acordado, después de las palabras un tanto vivas cruzadas entre los Sres. Aparicio y Albarrán, y nada, tampoco hubo número, á las nueve en punto, reloj en mano, hora á la que abría la sesión el Gobernador, declarando no haber lugar á ella, por lo que no la hubo en anteriores convocatorias.

En definitiva, que en tercera citación, tampoco pudo reunirse la Asamblea provincial.

Que si antes fueron los conservadores y sus aliados liberales, la rémora para que dicho organismo pudiera celebrar las sesiones que corresponden al 2.º periodo, ahora han sido los liberales y sus aliados los mauristas los que no parecieron por ninguna parte.

Que los presupuestos para el año próximo siguen sin confeccionar.

Que el reparto del Coatingente, que tan necesario es para que los Ayuntamientos fijen en los presupuestos que elaboran en estos instantes, la cantidad que por tal concepto se les señala, también si que sin aprobar. (Se votará como el año anterior ó el otro, en Marzo ó Abril del año en que rija).

Que los acuerdos interinos de la Comisión provincial, entre los que se cuenta alguno que produjo extraordinario clamoreo en la opinión pública, siguen sin ser sometidos á la sanción de la Diputación en pleno.

Que la situación económica del Erario provincial, es cada vez más triste y su vida es de día en día más arrastrada.

Y que la actitud de los señores diputados manteniéndose en esa hostilidad que

tanto perjudica á los intereses cuya administración y defensa les está encomendada, si siempre sería condenable, á la presencia de tal estado de cosas, toma el carácter de verdadero escándalo.

Estamos en lo firme

Parece que hay quiebra ignota *sotto voce*, el criterio legal sostenido por nosotros en el suelto de nuestro número anterior relativo á los exámenes de cierta monjita á quieu (según se dice) hicieran maestra, sin preparación alguna, con el propósito de que no perdiera la dirección de la escuela de párvulos del Hospicio, atendiendo los consejos de alguien que creía indispensable la posesión del título de maestro para dirigir una escuela primaria particular.

Nosotros dijimos lo contrario y hé aquí la prueba:

La Constitución del Estado no impone para fundar y sostener establecimientos de instrucción ó educación en nuestro país más condiciones que *ser español*; y el Real Decreto de 1.º de Julio de 1902, disposición reglamentaria porque hoy se rigen los centros de enseñanza privada, no exige para ejercer en ellos el título más que en tres casos excepcionales: *escuelas de primera enseñanza subvencionadas con fondos públicos; colegios de segunda enseñanza incorporados; establecimientos de enseñanza superior.*

De donde se deduce que no es necesario ser maestro para ejercer escuelas privadas.

Pero esta interpretación de las disposiciones vigentes, no es sólo nuestra, es la oficial, pues existe una Real Orden de 7 de Noviembre de 1904, cuya parte dispositiva dice textualmente:

«S. M. e. Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que para fundar y sostener establecimientos de enseñanza es requisito indispensable la cualidad de español; y que para el ejercicio de la enseñanza en establecimientos no oficiales no se requiere ni título ni nacionalidad determinada, salvo en los casos señalados en los artículos 12, 13 y 14 del Real Decreto de 1.º de Julio de 1902.»

Los artículos que cita esta Real Orden se refieren respectivamente á cada uno de los casos que arriba exponemos y en ninguno de ellos se halla comprendida la escuela de párvulos del Hospicio, cuya directora no necesitaba por lo tanto, la prodigalidad de complacientes profesores.

Por los empleados municipales

El Ayuntamiento de la Capital en la sesión celebrada anoche, se ocupó en el informe de la comisión de Hacienda á la moción de nuestro compañero D. Antonio Arqueros, pidiendo que inspirándose en principios de igualdad y en evitación de una carga por pasivos, con la que pudiera no poder el presupuesto, viera el medio de regular ó metodizar jubilaciones y pensiones.

Síntesis del informe, que el Ayuntamiento se atenga para en cuanto á las jubilaciones, á lo preceptuado por una ley que manda que se regulen por a del Estado, y en cuanto á las pensiones, que siendo graciosas, el Municipio disfrute de libertad para concederlas, recomendando como solución el que se cree un Montepío para los empleados.

Y como este era el fin que perseguía nuestro compañero, el que se creara ese Montepío ó institución análoga, que garantizase á todos, después de lamentar que en este detalle no se hubiera extendido más la comisión, trayendo estudiado el asunto en evitación de que á los empleados se les considere con irritante desigualdad y á su muerte solo se bautice á los que tengan buen padrino, hubo de conformarse ante la promesa hecha por el Sr. Osorio de que el Montepío vendría al presupuesto, previo proyecto de reglamento que habrá que formar, consultados y de acuerdo con los jefes de la casa.

Nosotros nos complace mucho en que cumpla dicha comisión de Hacienda lo prometido por boca de su presidente, y de que estudiado á conciencia este asunto, á la vuelta de algunos, pocos años, los que se precisen para constituir un fondo que haga frente á las jubilaciones y pensiones que puedan surgir, se consiga librar al Ayuntamiento de una carga que si hoy no, pudiera llegar mañana á ser de importancia salvando de paso otro peligro, el de caer, por desigual,

dad, en injusticia; pues hay algo peor que conceder ó no conceder pensiones, y es concederlas ó negarlas según se tenga ó no influjo para ello, por los supervivientes.

Sentencia esperada

Como esperábamos, ayer muy de mañana recibimos del A calde de Alburquerque, nuestro correligionario D. Pedro Sanchez, el siguiente telegrama:

Alburquerque 23 (9:45)

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación que contra la sentencia de la territorial de Cáceres, interpuso Sudón, en el incidente de pobreza suscitado por el mismo.

SANCHIS.

La Justicia, pues, se ha hecho; el Supremo Tribunal, en este asunto como en el de nuestro amigo D. Raimundo Gramontel, se ha puesto como no podía menos del lado de la razón.

Cómo alegran el ánimo triste de los pueblos, avasallados por el caciquismo, estas boconadas de aire puro, estas ráfagas de luz que irradian de vez en cuando los más altos Tribunales de Justicia; de aquellos Tribunales en cuya seriedad se estrella la presión política, el empeño gubernativo, la voluntad caprichosa y siempre injusta del patrocinador y del provocador de todos los males que afligen á los pueblos.

La sentencia dictada por el Juez de Alburquerque en el incidente de pobreza del Sr. Sudón, que nosotros publicamos y comentamos en nuestras columnas tenía que venir al suelo en cuanto Jueces alejados de la arena de la lucha, hombres adornados de determinadas cualidades entendieran en el asunto. Llegó á Cáceres, apelada por el Ayuntamiento de Alburquerque, y la Audiencia territorial la revocó por considerarlo de justicia. Del fallo del Tribunal de Cáceres apela Sudón ante el Supremo, y éste dicta sentencia conforme con el Tribunal antes estado.

De nada han servido las cartas circuladas según de público se decía, ni las recomendaciones hechas. La verdad se impusa y la Justicia triunfó en toda su grandeza.

No es espíritu mezquino de mortificación para el ex-depositario y recaudador del Ayuntamiento de Alburquerque el que mueve nuestra pluma en estos momentos; no es tampoco, ni por asomo, la satisfacción que el daño ageno á muchos proporciona, que para el vencido en cualquier género de lides, no tenemos nosotros más que respeto; no es siquiera el sentimiento de la vanidad, por lo que pudieramos contribuir á este resultado, colocándonos del lado de la razón, que en tal contienda, para nosotros reside en el Ayuntamiento de Alburquerque; es la obligación ineludible que tenemos de informar respecto á la solución de un asunto que tanto preocupó á la opinión pública del republicano Alburquerque; es el deber sagrado que tenemos de llevar esta satisfactoria noticia á la masa del pueblo para que sepa que en la tierra también algunas veces triunfa la justicia.

No es el asunto ganado más que un incidente del pleito que le tiene puesto el Sr. Sudón al Ayuntamiento de Alburquerque, en defensa de ciento veintitantos mil pesetas que dicha corporación le embargase por falta de justificación de cantidades cobradas como recaudador de Consumos; pero bien pudiera suceder que fuese el principio del fin; la causa del abandono de un pleito en el que, á nuestro juicio, nunca debió entrar el Sr. Sudón, teniendo tantas probabilidades de pérdida; por todo lo cual, por lo que la sentencia dictada por el Tribunal Supremo representa en sí y por lo que puede afectar á la cuestión de más importancia en litigio, nosotros felicitamos al pueblo de Alburquerque, que ya ve próximo el día del triunfo completo de la verdad, por su Ayuntamiento con tanto empeño perseguida.

OCTUBRE

Octubre es la vida que declina, el primer beso helado de la muerte que se acerca; el primer síntoma de una agonía cruel; el preludio de un canto extraño y fúnebre de invierno. Es el otoño morti-

III fero que hace su entrada de triunfo devastador, cabalgando en alas del cierzo frío, envuelto en manto de nieblas.

II

La viña retuerce sus hojas medio secas, y sus sarmientos, entrelazados en enmarañado abrazo, parece quieren resistir así la agonía que sienten.

El campo, sin maizales y sin frutos, muéstrase árido cubierto tan sólo por secos rastrojos. Octubre es la vida que declina.

Las hojas del árbol caen, no hay saturación para él! El viento, que es fuerte, las arranca amarillentas, zarandeándolas implacable sus brazos invisibles de coloso.

La hoja se muere. Y en su agonía el viento la envuelve en vertiginosos remolinos arrastrándola muy lejos.

La hoja se muere. ¡No hay remedio para ella! Y al morir, arrinconada por el viento, murmura algo triste al arrastrarse.

Octubre es el preludio de un canto extraño y fúnebre de invierno.

IV

Las mañanas son frías y serenas; luego, más tarde, de niebla ó de lluvia.

Y los pájaros que anidaron en las copas frondosas de los árboles, sorprendidos por los primeros fríos, cantan tristes y errantes, sin saber en dónde cobijarse.

Y las flores que timidamente abren sus hojas, se inclinan mustias al beso helado del cierzo.

Octubre es la muerte que se aproxima.

V

El enfermo se muere. ¡No hay remedio para el enfermo! Y su mirada se entristece al fijarse en el campo mustio tras los cristales de su ventana.

Y la madre que lo cuida se extremee dolorida al verlo morir, como la hoja al soplo de los primeros fríos de otoño.

El enfermo! Y su madre, que le mira melancólica fija, sus ojos en un punto indefinido de espacio, angustiada le contempla, procurando sonreírle...

El enfermo se murió. Y su madre, que rígida y enlutada ante la tumba de su hijo, reza, maldice el soplo helado y mortífero de otoño.

Y las golondrinas huyen, huyen de los campos áridos, de las hojas que mueren desprediéndose de los árboles, amarillentas y secas; huyen del frío otoño cruel, en busca de países más benignos y otros climas más cálidos y de vida.

VI

Octubre es la vida que declina, el primer beso helado de la muerte que se acerca; el primer síntoma de una agonía cruel: el preludio de un canto extraño y fúnebre de invierno. Es el otoño mortífero que hace su entrada de triunfo devastador, cabalgando en alas del cierzo frío, envuelto en manto de tinieblas.

En justicia

Aquí donde hay la creencia muy arraigada, y no sin fundamento, por desgracia, de que una parte, una buena parte de las consignaciones que el Estado, las Diputaciones y los Municipios dan á los jefes de sus dependencias para gastos de material de la mismas no suelen dedicarse al fin para que fueron creadas, no deja de ser satisfactorio saber que hay quien como la directora que fué hasta hace poco de la Escuela Normal de Maestras, Sra. Arellano, en el año y medio que estuvo al frente de la misma, y con una consignación de 2 000 y pico de pesetas dotó á dicho establecimiento del siguiente material de importancia y valía.

Un piano, por el que pagó 1.500 pesetas.

Una colección de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Cuadernos gráficos para la fisiología y para el estudio de la dinamo, el motor eléctrico, el teléfono, etc.

Muestras para estudiar el dibujo.

Una historia de España por Lafuente.

Una idem de Europa por Castelar.

Un diccionario etimológico de Roque Barcia.

119 especies de animales marinos interiores; 104 de rocas y fósiles; 155 de

moluscos; 88 de minerales y 43 vertebrados. (Estas colecciones si en sí no costaron otra cosa que el trabajo de gestionarlas, costaron más de 150 pesetas los frascos y el alcohol donde se conservan muchas de ellas, y el transporte de Santander á Badajoz)

Dos grandes armarios para alojar en ellos las colecciones de Historia Natural.

Y algunos otros objetos de algún valor, que unido á los gastos de esterado, calefacción y Secretaría, hacen presumir que muy lejos de aprovecharse de un sólo céntimo, es posible que haya tenido que poner algunas pesetas de su bolsillo, para satisfacer todos los gastos á que la Sra. Arellano se comprometiera.

Por tan honrosa gestión, que ya mereció que el Claustro acordase constara en acta su reconocimiento, merece que nosotros la felicitemos leal y desinteresadamente, por considerarlo en justicia.

Buena labor

Nuestro particular y cariñoso amigo el director de la Banda Municipal D. Lorenzo Ayllón, nos ramite con atenta carta, una relación minuciosa y detallada de las obras que aquella estrenó en el año que corre.

Según la nota á que nos referimos, son veintinueve las obras nuevas que puso en estudio y dejó oír al vecindario, y aunque todas ellas no sean de importancia, aunque entre ellas figuren algunos juguetes de ejecución relativamente sencilla, la cifra, la cantidad de por sí sola dice cuanta ha de haber sido la labor que se impulsara el Sr. Ayllón, y el trabajo que echó sobre sí para hacer que la interpretaran con el acierto que todos reconocen, la banda municipal; pues formada ésta en su mayoría cuando no en su totalidad, de jóvenes artesanos que no viven de lo que la música les da, y faltan con sensible frecuencia á la Academia, dificultando los ensayos, sube de punto el mérito que representa concertar arreglar y copiar veintinueve producciones en tan poco tiempo.

Somos justos, y siéndolo, no podemos menos de significar al Sr. Ayllón nuestro agrado por la muestra que nos dá de la campaña hecha por la banda de este pueblo, que ha de satisfacer asimismo á la corporación municipal que la costea y sostiene, junto con la Academia de música que con cuarenta y cuatro alumnos de solfeo y catorce que dan lecciones de instrumento, corre también á cargo exclusivo de dicho profesor.

¡Y habia á quien le parecía un derroche la creación de una plaza de auxiliar para esa Academia.

BANDO

En atención á que se registran algunos casos de enfermedades contagiosas en esta capital, y entendiendo que es un deber ineludible para las autoridades la previsión en todo lo que se relaciona con la salud pública, por el presente bando y en virtud de acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, se pone en conocimiento del vecindario que queda en absoluto prohibida la entrada en los Cementerios de esta población desde el día de hoy, hasta que las circunstancias lo aconsejen, á todas las personas que suelen visitarlos, siguiendo una piadosa y tradicional costumbre.

Badajoz 20 de Octubre de 1906.—El Alcalde, I. Santos Redondo.

DE AQUI Y DE ALLI

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro particular y estimado amigo de Alburquerque D. José Torres, quien como labrador y ganadero de Alburquerque y sin más representación que la personal y propia, vino á la Asamblea que acaba de celebrarse en Badajoz. El Sr. Torres, regresó á Alburquerque.

Para mañana viernes, á las 12 de la mañana está convocada á sesión en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral, en segunda citación.

Acompañado de su buena esposa y de su hermana política D.ª Matilde Sanchez

Martín de Oliva, el domingo salió para Madrid nuestro estimado director D. Pedro Gazapo.

Con ocasión de la Asamblea Agrícola y de la reunión de la Diputación, hemos tenido el gusto de saludar en esta población á muchos y buenos amigos de la provincia.

Se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro particular y estimado amigo el director de la banda de Gravelinas D. Sebastian Cabezas.

Siendo tan íntimos los lazos de afecto y cariño que nos unen al reputado profesor, y tantas las bellas y relevantes cualidades que como caballero y como artista en él hemos tenido ocasión de apreciar, no es mucho que su dolencia nos inquiete y que el deseo de que recobre, y pronto, la salud perdida, exceda á toda ponderación.

Nuestro estimable compañero en la prensa, el maestro del Hospicio D. Miguel Pimentel, se ha visto sorprendido por cruel enfermedad, que no ha podido menos de producirnos penosa impresión.

Estuvo el sábado hasta muy cerca de las seis en la imprenta de nuestro querido redactor D. Antonio Arqueros, corrigiendo las pruebas de su periódico, sin que nadie advirtiera en él síntoma de molestia física, ni él manifestara nada que hiciera temer lo que más tarde ocurrió.

Despidióse de nuestro amigo, y al llegar á su casa, se vió sorprendido por un fuerte ataque de hemiplegia que puso y aun tiene en peligro su vida.

Por lo antiguo de nuestra amistad, por sus bondades de carácter, por otras bellas prendas que adornan al Sr. Pimentel, es este un compañero á quien estimamos mucho y á quien deseamos ver restablecido en su salud.

El domingo dará una conferencia en el Liceo de Artesanos, nuestro estimado amigo y colaborador, el distinguido letrado de Hacienda, D. Luis Bardají.

Felicitamos á nuestro particular amigo D. Luis Saña, por el feliz alumbramiento de su esposa.

Salió para Madrid el diputado á Cortes señor A barrán.

¿Qué café le gusta más? (pregúntole yo á una bella), y sin dudar contestó: —Torrefacto de La Estrella.

Se venden

casi nuevas unas guarniciones inglesas con tapas de charol.

También se venden otras á la catalana, color de avellana.

Para verlas y tratar, Arias Montano, 8

Cocina económica

Con sólo un mes de uso, se vende una de clase superior.

Para verla, examinarla y tratar, Zurbarán, 31.

CRÓNICAS ALEGRES

DE LUIS TABOADA

En homenaje á la memoria del genial humorista, del gran satírico Luis Taboada se han publicado, coleccionadas en un tomo, las crónicas alegres que aquel inimitable narrador de las costumbres españolas contemporáneas escribió para «Nuevo Mundo.»

Acaso sea Luis Taboada el único escritor cuyos trabajos puedan ser recopilados sin que el libro resulte monótono ó pesado. Antes al contrario, los artículos de Taboada adquieren intensa vida al quedar eslabonados en una serie de escenas arrancadas de la realidad de la vida, por el más sutil observador de las pequeneces de nuestras clases medias.

El tomo «Crónicas Alegres», en el que están recopiladas las que Taboada escribió en 1901-1902, se agotará, sin duda, rápidamente, como ha acontecido con todos los libros publicados por el escritor que gozó, y goberará todavía durante muchos años, la mayor popularidad en España.

Para artículos de dibujo no hay en Badajoz ninguna casa como la de Arqueros, Larga, 8. — Impreso en postales, libros y objetos de escritorio.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de varios estilos, encajes reales, matices, punto bainica ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

La Compañía fabril "Singer,"


CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

ADOK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Badajoz: Plaza de la Constitución, 19.—Almendrallego, Calle Real, 25.—Azuaga, Llana, 4.—Don Benito Plaza de la Constitución, núm. 4.—Zafra, Calle Sevilla, 7.—Azuaga, calle Llerena, 4.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis



COLEGIO PAX-AUGUSTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

A CARGO DE

D. FELIX GALLEGO

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas.

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO ARDID. 18, Plazuela de la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos, exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada. En fiambrés, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18, Plazuela de la Soledad, núm. 18.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.
 Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siemestros satisfechos desde su fundacion: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 108.597.513'08 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA, Don Estanislao Herbera.—Arco-Aguero, núm. 21. SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz D. Benito Monte, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Sevilla, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Martínez con domicilio en Alburquerque.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDAS

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos á la muerte; pagado y compra de usufructos y nudes propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Somostitle social: Aneha, 64.—BARCELONA,

cedido á Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lleó, Montosinos, 31, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Galatrava, 10.—Agentes: D. Juan Gujano, D. Francisco Lleó, D. Daniel Cabello y D. Julio Barroque.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.

Repeticiones de acero, plata y oro. Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa. Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro sin envases. 2'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantares de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

L. do. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 44, Badajoz.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villalán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, pral.

BADAJOZ.

LA CORDOBESA

JOYERIA Y PLATERIA

— DE —

CASTELLANOS

ESPECIALIDAD EN JOYAS DE ALTA NOVEDAD

San Juan, 27.—BADAJOZ.